



De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, convoca a los interesados a participar en el **procedimiento de contratación**, mediante la **modalidad de Licitación Pública Nacional**, para la adjudicación **del contrato a precios unitarios y tiempo determinado**, con el objeto de ejecutar la **obra que se describe a continuación**:

Convocatoria número **SIMAPAG/2015-02**.
Licitación Pública Nacional.

Número de licitación	Denominación de los trabajos	
SIMAPAG/OP/RAMO33/LPN/2015-02.	Construcción y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la comunidad de Yerbabuena.	
Ubicación de los trabajos: Comunidad de Yerbabuena.	Descripción general de los trabajos: La obra consiste en la construcción de líneas de agua potable en la comunidad de Yerbabuena, incluye: 8,991.11 tubería pvc de 3", 2,919.91 tubería de pvc de 4", 252.24 tubería de 6", y la construcción de un tanque de concreto armado de 200 m3 de capacidad.	
Periodo de ejecución: 150 días naturales	Capital contable mínimo requerido: \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 moneda nacional).	
Eventos de licitación		
Fecha	Acto	Horario
11 de mayo de 2015	Inscripción de licitadores y venta de bases de licitación.	De 8:30 a 14:00 horas.
12 de mayo de 2015		
13 de mayo de 2015		
14 de mayo de 2015	Visita al sitio de los trabajos.	11:30 horas
14 de mayo de 2015	Junta de aclaraciones.	15:00 horas
21 de mayo de 2015	Recepción y apertura de propuestas.	13:00 horas
29 de mayo de 2015	Notificación del fallo.	14:00 horas
2 de junio de 2015	Inicio de obra aproximado.	
29 de octubre de 2015	Término de obra aproximado.	

El punto de reunión para la visita de obra se llevará a cabo en: **Avenida Juárez número 137 Zona Centro de esta Ciudad de Guanajuato, Gto.** En la fecha y hora señaladas anteriormente. La junta de aclaraciones, la recepción y apertura de propuestas, y la notificación del fallo se llevará a cabo en el **Salón de Actos** ubicado en Avenida Juárez número 137 Zona Centro Guanajuato, Gto.

Para la ejecución de la obra, se otorgará el **30% (treinta por ciento)** del importe del contrato por concepto de anticipo.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.

De las Garantías: El licitador que resulte ganador en el presente procedimiento de contratación, deberá otorgar las garantías establecidas en el artículo 75 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. De igual forma se hace de su conocimiento que podrá garantizar el cumplimiento contractual, el anticipo y los vicios ocultos mediante fianza.

De los Criterios del fallo: La adjudicación del contrato, se hará con base en lo que disponen los artículos 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como los artículos 87 Bis y 88 de su Reglamento; asimismo a las disposiciones y procedimientos que se establecen en las bases y requisitos; eligiendo al licitador que presente la propuesta que reúna las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, cumplimiento en la calidad de obra y en el tiempo de ejecución.

Requisitos para la inscripción:

Los interesados en participar **deberán** estar inscritos en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios; por tanto la **personalidad jurídica y el capital contable**, se acreditarán con la documentación que se describe en las bases de licitación.



En ese caso, los interesados deberán presentar ante el Departamento de Contratos de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicada en **Carretera Guanajuato Marfil KM 2.5 Colonia Noria Alta de la ciudad de Guanajuato, Gto.**, donde se ubica la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en horario de **08:30 a 14:00 horas**, con números de teléfono (01-473) 732 01 11 extensión 164; los documentos y requisitos que a continuación se citan, dichos documentos deberán estar dirigidos al **Lic. Sealtiel Atahualpa Avalos Santoyo, en su carácter de Consejero Presidente**:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación de referencia y en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de licitación; en dicho documento también deberá estipular su correo electrónico y además manifestar que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 14 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- 2.- Copia de la cédula de registro o refrendo anual actualizado en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios.
- 3.- Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de sus cuotas obrero-patronales adjuntando copia simple del último pago debidamente liquidado, a la fecha de su inscripción.
- 4.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones fiscales de carácter estatal, adjuntando copia simple del último pago debidamente liquidado, a la fecha de su inscripción.
- 5.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones fiscales de carácter federal, adjuntando copia simple del último pago debidamente liquidado, a la fecha de su inscripción.

Una vez revisados y autorizados los documentos anteriores por la convocante, el interesado, para obtener su registro a la licitación, deberá cubrir el costo de las bases de licitación y anexos con un importe de **\$1,450.00 (Un mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M. N.)**. Mismo que deberá ser cubierto directamente en las **oficinas (cajas) del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, ubicadas en Avenida Juárez número 137 Zona Centro de esta Ciudad de Guanajuato, Gto.** cabe hacer mención de que **"el pago no es reembolsable"**.

El comprobante de inscripción a la licitación se entregará después de haber sido autorizada la documentación y realizado el pago referido en el párrafo anterior en el Departamento de Contratos de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicado en **Carretera Guanajuato Marfil km 2.5 Colonia Noria Alta de la ciudad de Guanajuato, Gto.** donde se ubica la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. El interesado deberá considerar y prever que la revisión de sus documentos, el pago de las bases y la obtención del comprobante de inscripción deberán realizarse dentro del horario comprendido entre las 08:30 y las 14:00 horas de los días señalados en esta convocatoria para tal efecto.

De conformidad con el artículo 52, párrafo cuarto, dos o más personas podrán presentar conjuntamente propuestas sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezca con precisión y a satisfacción de la dependencia o entidad, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

En caso de que se actualice el supuesto anteriormente citado, los licitadores deberán integrar y presentar los documentos solicitados en esta convocatoria a efectos de inscribirse en el presente procedimiento de contratación, por cada integrante del convenio de proposición conjunta.

Los requisitos y condiciones consignados en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones que considere la convocante que mejoren el proyecto derivado de la o las juntas de aclaraciones, las que se darán a conocer mediante notificación personal y por escrito a todos los participantes.

Guanajuato, Gto., a **9 de mayo de 2015**.

Lic. Sealtiel Atahualpa Ávalos Santoyo.
Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG.

Lic. Juan Arturo Villaseñor Buchanan.
Consejero Secretario Interino del Consejo Directivo del SIMAPAG.